MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Referencia: Presentación de propuesta convocada por El HOSPITAL MILITAR CENTRAL, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, AJUSTES FUNCIONALES MENORES, CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y HOSTING DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL WWW.HOSPITALMILITAR.GOV.CO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL."

Yo GERMAN MEDINA PÉREZ, actuando en calidad de representante legal de MICROSITIOS SAS, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni EL OFERENTE, ni su representante legal, ni su apoderado, ni suplentes, ni sus socios, nos encontramos incursos por sí o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 3. PROHIBICIÓN PARA QUE EXSERVIDORES PÚBLICOS GESTIONEN INTERESES PRIVADOS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Lo anterior en aplicación del Régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflictos de interés del Decreto Nacional 1082 de 2015.

Cordialmente,

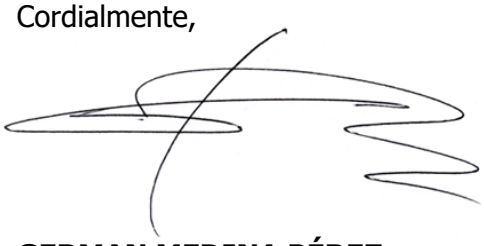

GERMAN MEDINA PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.313.365 DE BOGOTÁ
MICROSITIOS SAS
NIT: 830.083.023-6